



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0049346/2013

RESOLUCION N°

///doba,

16 SEP 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1521

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1197/2013 en la que se le asigna a la
Prof. BIANCHI Adriana Edith D.N.I. 17.158.825, dos cursos de Alta Gracia.

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha asignación se ha deslizado
involuntariamente un error en la confección.

Que dicho error debe ser enmendado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art 1° de la Resolución N° 1197/2013 y donde dice...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP/MICURE)	CANTIDAD DE CURSOS Y/O EXAMENES	TIPO DE ACTIVIDAD	DE
BIANCHI ADRIANA EDITH	17.158.825	1200	2	DICTADO DE CURSO ALTA GRACIA	

Deberá decir ...

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP/MICURE)	CANTIDAD DE CURSOS Y/O EXAMENES	TIPO DE ACTIVIDAD	DE
BIANCHI ADRIANA EDITH	17.158.825	1200	3	DICTADO DE CURSO ALTA GRACIA	

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRJAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba